



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

877

VISTOS:

QUILLON, lunes 9 septiembre 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

13.798.066-5

LA SUMA DE: \$

SON

1.177.250

PESOS M/L

UN MILLON CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (50), CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2013, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.177.250	1.177.250 13798066-5	C-619

TOTALES :

1.177.250

1.177.250

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



RECIBI CONFORME